

Con la sonrisa de Micaela en las calles y en la extensión universitaria

"Los grandes cambios suceden si hacemos bien (lo mucho o poco) que nos toca según nuestras responsabilidades e influimos en el pequeño grupo de personas con las que nos relacionamos. Si muchos hacemos esto, tendremos una sociedad mejor y más inclusiva."

Micaela García

Lula Zanini
Constanza Patitucci
Magalí Cloé Stemberg

Programa de Extensión Micaela García (FFyL-UBA)

Les invitamos a recorrer estas páginas a partir de un lenguaje accesible y cotidiano para nosotras, que hace a la construcción de nuestra identidad, que tiene que ver con desarmar lógicas y que les propone un acercamiento profundo a nuestro quehacer cotidiano y nuestras formas de comunicarnos y apropiarnos de nuestro trabajo.

¿Quiénes estamos siendo?

Somos el Programa de Extensión Micaela García: *feminismo para transformarlo todo* (PEMica de aquí en adelante). Nacimos como tal en marzo de 2021, donde transitamos aún la vida de manera remota, virtual y vamos volviendo a la presencialidad en espacios al aire libre, o donde podemos sostener esa distancia social necesaria para hacerle frente a la pandemia mundial de Covid-19.

Este equipo lo conformamos un grupo de pibas estudiantes y graduadas de las carreras de Ciencias de la Educación, Antropología y Filosofía, y con aportes de compañeras graduadas de Sociología. Actualmente habitamos espacios académicos desde la docencia, la investigación y la extensión,

donde participamos de equipos de trabajo de diferente índole. Además, algunas poseemos diversos recorridos militantes tanto dentro como fuera de la universidad, donde el Movimiento Evita marcó fuertemente nuestro horizonte, pero no es el único.

Como equipo, desde 2020 estamos brindando capacitaciones en perspectiva de género y violencias como problemática social, enmarcadas en la Ley Micaela (de la cual hablaremos más adelante). En el segundo cuatrimestre de 2020 dictamos el curso virtual de Promotoras Micaela García Territoriales y Estudiantiles, con dos líneas bien definidas de trabajo: el abordaje territorial de situaciones de violencia de género y la formación continua de las Promotoras Micaela García, tanto en la universidad como en los barrios populares de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente, estamos dictando la capacitación en Ley Micaela en la Municipalidad de Tilcara, junto con el equipo de tutoras del Centro Universitario de Tilcara.

Somos las nietas de las brujas que no pudieron quemar, hermanadas en las oleadas feministas que se dieron en la Argentina y toda Latinoamérica al grito de Ni Una Menos. Somos las pibas que llevamos la sonrisa de Micaela como bandera, con la convicción de que tenemos la fuerza para transformarlo todo.

Nos queremos vivas, libres y hermanadas desde la extensión universitaria

Cuando pensamos en nuestro trabajo cotidiano, en las acciones que deseamos realizar, nos motiva la convicción de que la lucha por erradicar la violencia machista, cuyo mayor acto de crueldad son los femicidios y los travesticidios, tiene que ser parte de las instituciones públicas. La Facultad de Filosofía y Letras nos cobija y da pie para que esto suceda. En la Secretaría de Extensión encontramos el espacio para desarrollarnos sin perder de vista la realidad concreta, efectiva, que nos impulsó a formarnos en las disciplinas de las ciencias humanas que hoy transitamos. Y el programa de extensión es la confluencia de la lucha feminista que abrazamos en las calles y las herramientas institucionales que permiten conjugar la práctica militante con la formación académica para nutrirse mutuamente.

Desde 2015, con el impacto del Ni Una Menos, venimos realizando y participando de diferentes actividades académicas y socio-comunitarias para incorporar efectivamente este *feminismo popular para transformarlo todo*

que nació en las calles. Cada una de las intervenciones culturales feministas, cursos de extensión, y los acompañamientos a estudiantes que vivenciaron situaciones de violencia no podía quedar librada al azar. Nos parecía necesario poder formalizar todo lo realizado. Es por eso que nos propusimos este desafío de construir un Programa de Extensión, donde el conocimiento que estábamos produciendo en la práctica cotidiana con las compañeras Promotoras de los barrios populares, con docentes de nuestra casa de estudio y con otros espacios de la facultad, pudieran tener su correlato institucional que se plasmara en un espacio reconocido institucionalmente. Necesitábamos un espacio institucional, legitimado académicamente, para enmarcar todas estas tareas que veníamos realizando.

Otra de nuestras motivaciones es la transformación de la universidad pública que transitamos y habitamos hoy día. Consideramos importante que la universidad habilite espacios para abordar diversas problemáticas. Es por eso que hace unos años presentamos, en los Consejos Directivos de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Sociales, el proyecto de "Consejerías de Salud Universitaria". En Filosofía y Letras le estamos dando forma a partir del "Curso virtual de Promotoras" (cohorte 2020), cuya novedad es que está pensando desde estudiantes para estudiantes en pos de socializar y construir saberes, alejándonos de las lógicas academicistas de transmisión unilateral.

Decantando a través de nuestros recorridos singulares, nos identificamos con la fuerte convicción de la riqueza infinita que hay contenida en todas las experiencias extra-áulicas, extra-muros. Es innegable el valor que constituye el tránsito por las aulas de las trayectorias educativas/académicas pero eso no puede venir desligado del anclaje práctico-territorial. Es allí donde nos posicionamos como "grupa", en los bordes, para accionar desde el feminismo popular, dando respuesta efectiva a las diferentes situaciones de violencia machista, discriminaciones y vulneración de derechos por el simple hecho de ser mujeres, lesbianas, travestis, trans y otras disidencias. Al respecto, llevamos a cabo acciones diversas: intervenciones culturales, difusión de información, campañas de sensibilización, acompañamiento de situaciones de violencia junto con la Comisión No a la Violencia de nuestra facultad, así como también junto con Promotoras Territoriales Micaela García de toda la ciudad y la provincia de Buenos Aires, cuando la situación así lo requiere.

Micaela García: tu sonrisa como bandera

El femicidio de Micaela García a todas nosotras nos pegó fuertísimo porque en ella nos encontramos cada una de nosotras, porque compartimos los mismos sueños y las mismas convicciones, así como también el ser estudiantes. Micaela tenía 21 años, era militante social en el Movimiento Evita y estaba estudiando el profesorado de Educación Física en Gualaguay, provincia de Entre Ríos, cuando la madrugada del primero de abril de 2017 Sebastián Wagner (hoy condenado a cadena perpetua) la violó y asesinó, decidió sobre su vida y su cuerpo con el peor final que podemos tener las mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binarios: la muerte.

Cada vez que decimos Micaela, cada vez que la nombramos, cada vez que escuchamos su nombre se nos eriza la piel y sentimos esa *fuegah* por todo el cuerpo que nos quema e impulsa a querer romper todo, patear los dogmas, las opresiones, acabar con las violencias que llegan a matarnos. Pero estamos acá para recordar la forma en que Micaela eligió vivir: luchando por un mundo mejor hacia la justicia social. Y sabemos que esa revolución será feminista o no será, será deseada y creada por las manos entrelazadas de esta colectiva que estamos conformando con las normativas en un lado y la convicción de hacer realidad el mundo que soñaron todas las Micaelas, las Aracelis Funes, Diana Sacayanes, Pias Baudracco, Maritas Verón, Marcela Chocobares.

Porque cada una de ellas vive en nosotras. En su lucha y en su vida están nuestras bases para ser quienes estamos siendo y plasmarlo en un Programa de Extensión en Filo. Un espacio colectivo, diverso, que genera debates acerca de qué universidad queremos, con la letra de una Ley que lleva el nombre de nuestra compañera Mica, a quien queremos hacerle honor. Nos motivan las ganas de mover el mundo al grito de "Ni una Menos", las ganas de transformarlo todo con todas, todes y todos adentro: abrazando nuestras contradicciones y diferencias, enriqueciendo cada vez más la diversidad en todas sus dimensiones.

Del dolor y la lucha a una Ley Nacional

El femicidio de Micaela García impulsó un proyecto de ley destinado a prevenir la violencia machista. El mismo fue aprobado en diciembre de 2018, y establece en primer lugar la capacitación obligatoria y continua en

perspectiva de género a todas aquellas personas que ocupen un cargo en el Estado. Esta ley fue presentada junto con un paquete de proyectos entre los que se puede destacar la creación de un programa de capacitación de Promotoras Territoriales contra la violencia de género de alcance nacional.

Este programa se enmarca en la Ley Micaela N° 27699, a la que la Universidad de Buenos Aires adhiere en diciembre de 2019 a través de la Resolución CS 1995/19, y que establece la capacitación obligatoria en los temas de género y violencia contra las mujeres, lesbianas, travestis y trans para todas las autoridades, docentes, investigadores, estudiantes y nodocentes que desarrollan actividades en la Universidad de Buenos Aires, de conformidad con el artículo 1 de la ley anteriormente citada.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una parte importante de la población es sujeto activo de la marea feminista que se ha visibilizado en estos años como nunca antes y que tuvo como expresión las masivas movilizaciones del Ni Una Menos, las marchas del Orgullo LGBTIQ+ y la Marea Verde, que logró la sanción de la Ley N° 27610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo. La ciudad no es solo escenario y testigo de la denuncia activa frente a la violencia hacia las mujeres, lesbianas, bisexuales, trans, travestis y no binaries, sino que es un espacio privilegiado para poner en evidencia las desigualdades e inequidades que genera el patriarcado; sin embargo, mantiene una deuda con la agenda de los feminismos populares y nos interpela a una mirada transversal e interseccional de las exclusiones. En materia de presupuesto, la Dirección General de la Mujer (DGM) –encargada de brindar asistencia a mujeres cis y trans, niños, niñas, niñes y adolescentes en situación de violencia y promover la igualdad de trato y oportunidades entre los distintos géneros–, hasta antes de la pandemia Covid-19 recibía 0,08 % del presupuesto total de la Ciudad. El aumento presupuestario sigue siendo una de las batallas del movimiento feminista popular, ya que sigue por debajo de lo requerido para cubrir la demanda de los espacios que abordan y acompañan a personas en situación de violencia. Teniendo en cuenta que se trata de una problemática con la cual nos sentimos interpeladas, consideramos que la universidad pública no es ajena al contexto social; creemos que debe incorporar la perspectiva feminista al momento de pensar la educación, para transformarse en un espacio donde las mujeres, lesbianas, no binaries y travestis-trans podamos transitar las diferentes trayectorias académicas en confianza, seguras y libres de violencia en todos sus formatos. Por esta razón, es importante

que se involucre generando instancias de producción de conocimiento y acciones concretas que puedan ser compartidas con la sociedad.

Además de pensar el espacio, los vínculos personales y profesionales que conformamos en nuestras trayectorias académicas, incorporar una perspectiva feminista interseccional a nuestra formación incluye un cambio de paradigma para analizar el mundo y crear nuevos pensamientos para transformar la realidad en la que vivimos.

En este sentido, las capacitaciones en Ley Micaela, que impulsamos desde este espacio, deben ser una oportunidad para darnos estos debates, hacernos cargo de la responsabilidad que nos toca dentro del sistema universitario público y brindar soluciones a estas problemáticas.

Extensión, Filo y Promotoras Territoriales: nos sostienen las redes

Entendemos el área de extensión de la facultad como uno de los dispositivos que permite el diálogo no solamente con el territorio en el que está circunscrita nuestra casa de estudios, sino que también nos permite articular con otros proyectos de extensión que trabajan temáticas con la misma perspectiva. Así es que en el diálogo y la articulación encontramos la potencia de transformación que permite un abordaje integral de la violencia de género en nuestra sociedad.

Una de las líneas que hace ya varios años se propuso desde algunos equipos de trabajo de nuestra facultad fue la de trabajar en conjunto con las organizaciones sociales, sobre todo en la lucha contra la violencia de género en todas sus formas. El trabajo de estos equipos hoy nos permite alojar este proyecto hermoso de Promotoras Territoriales Mica García en esa línea, primero reconociendo los conocimientos construidos al calor de las masas, con el Convenio UTEP - Promotoras Territoriales Mica García - Secretaría de Extensión, dando lugar al curso de extensión (cohortes 2019, 2020 y 2021) y entregando los certificados de la primera cohorte en un gran acto a casi mil compañeras de CABA y PBA. Algo a destacar es que muchas entraban por primera vez a una universidad, rompiendo con la distancia simbólica que sostienen (y queremos romper) de manera elitista algunas universidades públicas, como la UBA.

En 2020, este impulso de las Promotoras Territoriales nos permitió abrir una nueva línea de acción feminista dentro de la facultad para conformar un

equipo de Promotoras Estudiantiles Micaela García, a través del Curso virtual de extensión dictado en 2020, dando lugar al equipo de trabajo interdisciplinario que conforma el PEMica.

Si el presente es trabajo extensionista, el futuro es de les pibis

Como horizonte para este Programa de extensión nos planteamos acciones concretas dentro de la universidad que tengan un diálogo continuo con el feminismo que se construye en el territorio en el que está inserta la misma. Esto nos lo proponemos en conjunto con estudiantes, docentes y graduades, pero sobre todo con otros equipos de extensión. Nos parece fundamental ya que los abordajes y recorridos de los otros programas pueden aportar una diversidad de puntos de vista. Creemos que bajo este enfoque de trabajo el cambio hacia una inclusión de la perspectiva feminista en los múltiples ámbitos de la universidad podrá ser efectiva y sobre todo significativa.

Desde esta posición es que planteamos, como objetivo, el desarrollo de un espacio específico de acompañamiento desde un lugar de paridad, para aportar la voz de las y les estudiantes en los casos de violencia por motivos de género. También problematizar la formación que brindan las Universidades Nacionales en Educación Sexual Integral, entendiendo que muchos y muchas de les estudiantes que nos recibimos de la facultad vamos a ejercer cargos docentes. Otro de nuestros objetivos es la conformación de un espacio de investigación, que trabaje con las compañeras y compañeros de los barrios populares, poniendo en valor otras formas de construcción de saberes desde el enfoque de la educación popular. Si bien esta es una lucha que se viene dando desde distintos enfoques en nuestra facultad, creemos que la investigación en temas específicos relacionados con el género tiene aún mucho por recorrer. La articulación con otros grupos de extensión permitirá abordar nuestra temática desde un lugar transversal visibilizando a los distintos actores y las distintas actrices que habitan nuestra facultad y dialogan con el territorio.

Por otro lado, como estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, entendemos que tenemos una responsabilidad tanto académica como social para intervenir y ser partícipes de los cambios que queremos para nuestra sociedad. Educadas con un espíritu crítico y de transformación, creemos

Programa de Extensión Micaela García

que nuestra casa de estudios nos ha formado para un rol fundamental. También agradecemos las posibilidades que fomenta el área de extensión, que tiene un recorrido del que podemos seguir aprendiendo a cada paso que damos en nuestro programa.

Iniciamos este programa de extensión ya que mientras nos formábamos académicamente nos vimos atravesadas por la oleada feminista, que inundó las calles, los hogares, las escuelas y por supuesto la universidad, como tantos otros lugares. Este programa de extensión, levantando la Ley Micaela, y en conmemoración de nuestra compañera, es el resultado de las experiencias que nos atravesaron como jóvenes universitarias, estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.